

**CLEARWATER INTERMEDIATE**

**MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES**

Tonya Mitchell

Directora

Robyn Witcher

Subdirectora

1220 Palmetto St.

Clearwater, Florida 33755

727.298.1616

727.469.4189 Fax

**MISION DEL DISTRITO**

La misión de las escuelas del Condado de Pinellas es educar y preparar a cada estudiante para la universidad, la profesión y la vida.

.

**VISION DEL DISTRITO**

100% de éxito estudiantil.

**MISION DE LA ESCUELA**

El personal de la escuela Clearwater Intermediate, enseña habilidades y destrezas para la vida a través de la formación práctica e interactiva, el uso de la tecnología y el desarrollo de relaciones positivas.

**VISION DE LA ESCUELA**

100% de éxito estudiantil

**El estudiante de la escuela Clearwater Intermediate es:**

**Un pensador crítico,**que siente curiosidad sobre el mundo que le rodea y desea obtener oportunidades para analizar, debatir, evaluar, crear y resolver problemas del mundo real.

**Una persona con iniciativa propia,** que toma las riendas de su aprendizaje y está motivada a explorar, investigar, discutir y asimilar nuevas perspectivas e ideas.

**Un aprendiz independiente,**que establece objetivos, mantiene el enfoque en ellos y los lleva a cabo hasta el final.

**Una persona colaboradora,**que disfruta la oportunidad de aprender mediante la interacción con los demás, investiga, comparte y demuestra sus conocimientos.

**Un ciudadano respetuoso,**que demuestra responsabilidad social y respeto por sí mismo, así como también a sus compañeros, el personal de la escuela y a sus padres.

**FILOSOFÍA EDUCATIVA**

La filosofía educativa de la escuela Clearwater Intermediate, es brindar un entorno positivo, de aprendizaje y de apoyo donde se valora el trabajo en comunidad y con la comunidad, demostrando integridad y respeto por todos. Creemos que la respuesta positiva a los desafíos de la vida de nuestros estudiantes es el mejor enfoque para el éxito. Nuestro objetivo es ayudar a los alumnos a avanzar hacia el éxito personal, alentándolos a aceptar la responsabilidad de sus actos para lograr el éxito académico.

**Cultura**

La escuela Clearwater Intermediate basa su cultura en la promoción de la confianza, el respeto y la responsabilidad. La cultura propuesta es tal, que tanto docentes como estudiantes son socios por igual en el proceso de aprendizaje donde se aprende, se desaprende y re-aprenden nuevas alternativas y soluciones. El plantel provee un entorno seguro que permite tomar riesgos, celebrar el éxito y aprender de los desafíos, pensar de manera amplia y global para actuar donde sea necesario. Aquí pueden comunicarse efectivamente, ser creativos, cuestionar y abordar problemas a través de la investigación y colaboración productiva. A su vez, la institución provee el espacio propicio para autoevaluarse y asumir la responsabilidad de su propio crecimiento y destino.

**PREMIOS AL EXITO ESTUDIANTIL**

Existen dos formas que premian el éxito estudiantil en cada período de calificaciones:

**“PRICIPAL LIST”:** Es la que se refiere a aquellos estudiantes que obtuvieron “A” en todas sus clases.

**“HONOR ROLL”:** Hace referencia a los estudiantes que recibieron to “A” o “B” o una combinación de ambas en sus clases. En caso de tener una “C”, esta se compensará con una combinación de “A” y “B”

**LA ASISTENCIA ESTUDIANTIL**

Todas las clases tienen lugar de lunes a viernes, de 9:40am. a 4:10 de la tarde. Cuando los estudiantes llegan al plantel, deben ir directamente a la cafetería si van a tomar desayuno. Si optan por no tomarlo, ellos deben ir a la parte de atrás de la escuela. En la mañana, una primera campana de advertencia suena a las 9:30 y a las 9:40 am. Todos los alumnos deben estar en sus aulas respectivas. **No está permitido** andar por los pasillos durante este período. La supervisión de los adultos durante la hora de entrada comienza a las 9:10 de la mañana. Los estudiantes no deben llegar al edificio antes de esa hora. Durante la salida, la supervisión de un adulto será hasta 4:30 de la tarde.

**Inasistencias:** Para que una inasistencia sea tomada en cuenta, los padres deben **llamar a la escuela** al 727.298.1616, extensión 2000, antes de 9:40 am. y dar la justificación por dicha inasistencia. Si no se realiza esta llamada telefónica, los padres o representantes deben enviar una nota al regreso del alumno a la escuela indicando el motivo de su ausencia. Los padres o representantes pueden enviar una nota de inasistencia por FAX al fax al 727.469.4189.

Las justificaciones por inasistencias y los mecanismos para reponer pruebas o trabajos no realizados para los estudiantes de secundaria están descritas en el *Código de conducta estudiantil*. Es responsabilidad del estudiante hacer todo trabajo perdido en caso de inasistencia.

**Tardanzas:** Se considera que un estudiante está tarde para clase si no está **en su aula** a las 9:40 durante el primer período o cuando suene segunda campana de cada período durante el resto de la jornada escolar. Si el estudiante llega a la escuela después de 9:55 am., debe presentarse a la oficina para obtener un pase de tardanza antes de ir a clase. Todos los alumnos están supuestos a llegar puntualmente a sus clases incluso aquellos que comen el desayuno en la cafetería. Después de la tercera tardanza, los maestros deben completar un formulario por tardanza excesiva y enviarlo al especialista de comportamiento. La primera, segunda y tercera intervención de aula debe ser documentada en este formulario antes de ser enviado.

**Salida temprana: SOLAMENTE, aquellas personas que estén litadas en la tarjeta clínica del estudiante, pueden recoger a los alumnos más temprano.** Si se recoge a un estudiante temprano, unos de los **padres/representantes o adulto autorizado debe presentar una identificación con foto** al personal de la recepción y firmar el registro de salida del estudiante.

**MOCHILAS**

Se permite a los estudiantes a utilizar cualquier tipo de mochila

**SISTEMA DE CONDUCTA**

**Apoyo al comportamiento positivo (PBS):**El Apoyo al Comportamiento Positivo, es un sistema de disciplina que promueve medidas proactivas y preventivas para estudiantes y el personal. Este método abarca y se extiende a todas las estructuras del aprendizaje que apoyan el éxito académico y social de todos los estudiantes. El Apoyo al Comportamiento Positivo se refiere a la aplicación de intervenciones sistemáticas que remplazan conductas no deseadas a través de respuestas positivas para lograr cambios importantes y permanentes en el comportamiento de los estudiantes.

**Plan de disciplina:** El plan de disciplina es una guía completa para el éxito estudiantil. Las expectativas de la escuela Clearwater Intermediate están basadas en el respeto, la responsabilidad, el desarrollo y rehabilitación de las relaciones. Se centra en la mediación y el acuerdo, en lugar del castigo. Su objetivo es mantener a los estudiantes en la escuela y crear un ambiente seguro donde el aprendizaje pueda florecer. Los estudiantes que **NO** presten la debida atención al plan de disciplina, recibirán consecuencias progresivas especificadas en el *Código de conducta estudiantil*.

 **Algunas conductas inapropiadas incluyen:**

* Conducta disruptiva o agresiones a sí mismo o a otros (chismes, calumnias, comentarios crueles o hiriente acerca de otra persona, a través de la comunicación directa o en línea)
* Agresión física, contacto físico inadecuado
* Uso incorrecto de dispositivos electrónicos
* Mala conducta en el autobús
* Violaciones del código de vestuario
* Tardanzas excesivas
* No cumplir con una detención en el día asignado
* Mala conducta en la cafetería
* Drogas, alcohol
* Armas
* Vandalismo (incluyendo grafiti y daño de equipos y muebles)
* Interrupciones que dificultan el aprendizaje de otros

**Posibles consecuencias sobre el comportamiento inadecuado.**

* advertencia: profesor/personal expresará y reafirmará la conducta esperada.
* Conferencia individual con el alumno
* Retiro del alumno de la actividad para que recapacite
* Contactar a los padres
* Referirlo al consejero estudiantil
* Referirlo al especialista en conducta
* Referirlo al trabajador social de la escuela
* Referirlo a la dirección de la escuela
* Referirlo al departamento de estudio
* Detención (Suspensión de periodos educativos en la escuela)
* Suspensión escolar
* Recomendación para la reasignación de una escuela alternativa.
* Recomendación para la expulsión.

**Comportamientos No-negociables:**Para servir mejor a nuestros estudiantes y sus necesidades académicas, hay comportamientos "no negociables" que requieren de atención inmediata para asegurar un ambiente productivo. Por favor, revise estas expectativas con su hijo:

1. En la escuela no se permite la goma de mascar, dulces, bebidas energéticas o semillas de girasol.
* En las aulas no está permitido ningún tipo de bebida o alimentos.
* Porciones individuales de bebidas y meriendas **solo** son permitidas en la cafetería.
* Si se comete cualquiera de estas faltas, se confiscará el producto y se asignará una consecuencia disciplinaria.

2) Los lineamientos de la Junta Escolar del Condado de Pinellas indican que los aparatos celulares o electrónicos (incluidos los auriculares) deben permanecer apagados y ocultos durante horas de escuela**. \*La escuela Clearwater Intermediate tiene directrices específicas en cuanto al uso de dispositivos electrónicos personales durante la jornada escolar diaria.**

3) Para las violaciones del código de vestimenta (ver página 14 para el reglamento actual de vestimenta).

* Los maestro y personal de apoyo de la escuela harán seguimiento diario y se asignará una consecuencia disciplinaria a cualquier falta del código de vestimenta.

4) Tardanzas injustificadas (por trimestre)

* Después la tercera infracción, y cada tardanza siguiente (cada 9 semanas) se deberá:
	+ Completar el formulario por tardanza excesiva.
	+ Conferencia con los padres y el especialista en conducta
	+ Visita del trabajador Social de la escuela a la casa.
	+ Remisión al Tribunal de faltas (Corte)

5) Estar en áreas no autorizada

* Cualquier ofensa – detención

**Suspensiones durante el almuerzo:**Las suspensiones son una parte integral del proceso de disciplina. Las suspensiones pueden ser asignadas si se observa una infracción a nuestros lineamientos de conducta durante las horas escolares. Estas detenciones son por 30 minutos **durante el almuerzo de los estudiantes de lunes a viernes**. Los estudiantes deben llegar a tiempo al lugar de suspensión. Si el estudiante no se presenta, se le dará una sanción disciplinaria mayor (referral) y quedará suspendido de sus clases regulares en el Salón de Intervenciones (IR)

**Sanciones por conducta (referrals):**Estos son formularios manejados por la administración y asignados por infracciones graves tales como, pero no limitadas a: tener un arma, drogas u otros objetos peligrosos, amenazas de cualquier índole, lenguaje inapropiado y conductas de contenido sexual o repetidas transgresiones, entre otras. Estas sanciones por conducta, son seguidos por medidas disciplinarias.

**Intimidacion/acoso “Bullying”:**La Junta Escolar aprobó una política que prohíbe la intimidación y el acoso en respuesta a una ley estatal ”The *Jeffrey Johnston Stand Up For All Learners Act”.* La política asegura que todos los estudiantes, empleados y voluntarios aprenderán y trabajarán en un ambiente seguro y libre de hostigamiento e intimidación de cualquier tipo. El estado de la Florida pertenece a uno de 47 estados que poseen una ley sobre el “bullying” en las escuelas. La política define “Bullying” como la acción de infligir dolor físico o estados de ansiedad psicológica de forma sistemática y constante a uno o varios estudiantes o empleados. Puede incluir, pero no está limitado a: burlas, exclusión social, amenazas, intimidación, acoso, incluyendo acoso en línea, violencia física, robo, acoso sexual, religioso o racial, humillación pública y destrucción de la propiedad.

Por otro lado, el acoso se define como cualquier amenaza, insulto, o gesto inhumano, uso de data, programas computarizados, agresiones escritas, verbales o física contra un alumno o empleado haciéndole sentir temor creíble y razonable hacia su persona o su propiedad, interfiriendo sustancialmente en el desempeño educativo, sus oportunidades o beneficios, y alterando el funcionamiento y rutina escolar.

Para más información en “ bullying” por favor vaya a página web:

[https://www.anonymousalerts.com/pinellascs/default.aspx](https://www.microsofttranslator.com/bv.aspx?from=en&to=es&a=https%3A%2F%2Fwww.anonymousalerts.com%2Fpinellascs%2Fdefault.aspx)

**Sobre las Políticas de Abuso y Violencia Durante los Noviazgos entre Adolecentes:**La junta escolar prohíbe estrictamente cualquier acto de violencia y abuso en aquellas parejas de adolecentes dentro de la institución, durante actividades patrocinada por la escuela o en el autobús escolar. Estos lineamientos se aplican sólo a los estudiantes en grados 7-12. La violencia y el abuso durante el noviazgo entre adolescentes, es un patrón de conducta emocional, verbal, sexual, o de abuso físico por parte de una de los integrantes en una relación de pareja, actual o pasada, con el fin de ejercer poder y control sobre la otra persona.  El abuso puede incluir insultos, coacciones, sabotaje social, acoso sexual, amenazas o atentados físicos o sexuales. En la pareja, el individuo abusivo usa este patrón de comportamiento violento y coercitivo para obtener poder y mantener el control sobre la relación de pareja.

La escuela Clearwater Intermediate se compromete a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y no tolerará la intimidación / acoso ni la violencia ni abusos de ningún tipo. Cualquier incidente debe ser informado a la dirección o a cualquier miembro del personal. También puede ser reportado en línea a través de uno de los siguientes enlaces: <http://bullying.pcsb.org> <http://harassment.pcsb.org> o <http://teendatingviolence.pcsb.org>

Para obtener más información sobre intimidación/acoso y obtener información de cómo ayudar a prevenirlo, visite el sitio web [www.stopbullying.gov](http://www.stopbullying.gov)

 **BICICLETA / PATINETAS**
El espacio para bicicletas está ubicado en la esquina oeste del edificio escolar, cerca de la cafetería. Es requisito del Estado de la Florida para aquellos estudiantes que viajan en bicicleta, utilizar casco sin son menores de 16 años. Los estudiantes que usan el espacio para bicicletas deben asegurarla con un candado.

Los estudiantes **NO** deben andar en bicicleta o patineta en ningún área de la escuela.
 **CAFETERIA**
Todos los estudiantes tienen acceso a la cafetería a través de una cuenta para estos fines. Esta cuenta utiliza una tecnología de pin o lectura de palma de la mano que permite movilizar rápidamente a los estudiantes durante las horas de comida. Usted puede depositar dinero en esta cuenta y el saldo ira disminuyendo con cada compra. El dinero puede ser depositado en cualquier momento. Para registrarse en esta cuenta vaya a la página web

[www.applyforlunch.com](http://www.applyforlunch.com) “Apply for Lunch” donde se ofrece una forma segura y fácil para realizar prepagos con tarjeta Visa o MasterCard

**Acerca del Programa de Desayuno y Almuerzo Gratis:** La escuela Clearwater Intermediate califica para un nuevo programa “Community Eligibility Option” . Esto significa que durante el año escolar 2018-2019 ya no se requiere inscribirse en el programa para recibir comidas a descuento o gratis. **TODOS** los estudiantes serán elegibles para el desayuno y el almuerzo sin costo.

**Desayuno**: Un desayuno nutritivo, sin costo alguno, está disponible todas mañanas a partir de las 9:10 A.M. hasta las 9:30 a.m. Es responsabilidad del alumno terminar el desayuno y llegar a su clase a tiempo. Si el estudiante no llega cuando le corresponde, se contara como tardanza.

**Almuerzo:** Un almuerzo nutritivo y bien balanceado está disponible sin costo alguno o los estudiantes, o pueden traer un almuerzo de la casa, si así lo prefieren.

**A la carta**: Se venden artículos individuales tales como galletas, papas fritas, batidos, agua con sabor y leche. El costo oscila entre

$ .25 y $ 1.00.

 **CELEBRACIONES**Durante el año, algunas clases pueden tener actividades para celebrar los logros de los estudiantes y premiarlos. Por favor, siga las pautas de alimentos de la Junta Escolar. En este sentido, los únicos alimentos que se pueden servir durante las celebraciones, son aquellos que son comprados en las tiendas y viene empacados cualquier celebración debe hacerse después del almuerzo. **Las flores y los globos no están permitidos para las celebraciones ya que pueden causar una interrupción en el entorno de aprendizaje**. Algunas de las celebraciones llevadas a cabo en la escuela Clearwater Intermediate incluyen; pero no se limitan a celebraciones de premiación, “Principal list”, “Honor List” o días especiales.

 **INTERRUPCIONES DE CLASE**Las clases no podrán ser interrumpidas para dar mensajes a los estudiantes, entregar tareas olvidadas u otros artículos. Cualquier arreglo en el transporte debe hacerse a la hora de entrada.

**SALUD DE LOS ESTUDIANTES**

Los accidentes o enfermedades deben ser reportados inmediatamente a un miembro del personal o la oficina principal. Cualquier estudiante que se enferme o se lastime dentro del plantel, será enviado a la clínica de la escuela. En caso de heridas o lesiones, se debe completar un formulario “Student Injury Worksheet.” Por otro lado, si el estudiante se siente enfermo, se le tomará la temperatura y si no hay fiebre, se le pedirá que regrese al aula. Si el malestar persiste, el estudiante puede regresar a la clínica. Si en esa oportunidad se registra fiebre o el estudiante se pierde algún tipo fluido corporal, se contactará al padre o representante de inmediato para hacer los arreglos necesarios para enviar al estudiante a la casa. **Todos los estudiantes poseen una tarjeta clínica en los archivos de la escuela**. Esa tarjeta tiene la información y los teléfonos de contacto del estudiante. **Es extremadamente importante que la escuela tenga un número telefónico actualizado de la casa, el celular y el trabajo en el archivo de la escuela, para poder contactar a cualquiera de los padres o representantes en caso de emergencia.** Asimismo, la escuela debe estar informada de cualquier problema de salud que pueda tener un estudiante. La enfermera de la escuela se pondrá en contacto con los padres de los estudiantes con enfermedades crónicas para proporcionar un plan de atención.

Durante la jornada escolar se le administrarán medicamentos **únicamente** a aquellos estudiantes que tengan una tarjeta de administración de medicinas en los archivos de la escuela. Por ley, los únicos medicamentos que los estudiantes pueden llevar consigo y auto administrarse son: inhaladores, EpiPens, suministros para la diabetes, incluyendo insulina y enzimas pancreáticas. - **No hay excepciones a esta política**. Cualquier otro medicamento que deba ser suministrado al alumno, debe ser entregado a la escuela por el padre o representante en su envase original.

Según los estatutos de la Florida, todos los estudiantes en el grado 6 serán examinados para la visión, la audición, la escoliosis y el Índice de Masa Corporal (IMC). Si no desea que su hijo sea evaluado, debe notificarlo a la escuela **por escrito**

 **ASOCIASIONES Y ACTIVIDADES ESTUDIANTILES**
**Asociaciones estudiantiles**: la escuela Clearwater Intermediate cuenta con asociaciones están disponibles para los estudiantes. Estas asociaciones son: Amigas, 5000 Modelos a seguir, PMAC y Gobierno Estudiantil.

**Actividades**: Algunas de las actividades que tenemos en la escuela incluyen Field Day, Show de talentos, charlas e invitados especiales, excursiones y varias actividades de premiación.

 **FORMAS** **DE COMUNICACIÓN**
**Agendas/organizadores:** A cada estudiante se le dará un libro de agenda. Esta agenda está diseñada para que los estudiantes puedan escribir las tareas, notificar a los padres sobre eventos importantes, llevar un registro de las actividades escolares y fechas de proyectos, etc. A su vez, esta agenda también podrá ser utilizada por los padres para comunicarse con los maestros. Si un estudiante pierde o daña su libro de agenda, será responsable de reemplazarlo a un costo de $ 2.00. El pago deberá hacerse al contador de la escuela.

**Correo Electrónico (E-mail):** Todos los profesores y el personal pueden ser contactados a través del correo electrónico. Consulte el sitio web de la escuela para obtener las direcciones de correo electrónico de la facultad y el personal.

**FOCUS / SIS (Portal) para padres:** FOCUS es una herramienta en el internet que permite a los padres y representantes de los estudiantes ver las calificaciones, los registros de asistencia, los registros de disciplina, eventos y los días feriados. Para abrir su cuenta en el sistema, debe traer su identificación a la oficina principal. Los padres o representantes legales solo necesitan una cuenta para todos sus hijos; sin embargo, se pueden crear cuentas por separado. Para obtener más información, visite la página web: <https://focus.pcsb.org/focus/index.php>

**Boletines Informativos**: Un boletín mensual será publicado en la página web de la escuela y también colocados en el área de recursos “Títle I” de la recepción. Los boletines proporcionan información sobre actividades escolares, reconocimientos estudiantiles, reuniones mensuales de PTA / SAC, información sobre escuelas “Títle I,” estrategias y oportunidades para estudiantes, lista para voluntarios, menús de desayuno / almuerzo y el calendario escolar.

**Conferencias de padres y maestros**: las conferencia puede ser solicitadas bien sea por un padre o representante o un maestro según surja la necesidad. **Los maestros no pueden realizar conferencias improvisadas** y toda reunión debe ser programada. Si desea programar una conferencia con un maestro, debe ponerse en contacto con el consejero del estudiante. Si por alguna razón el padre o representante legal no puede asistir o llegar a tiempo una conferencia en particular, el consejero estudiantil debe ser notificado antes de la hora programada.

**Sistema de mensaje de voz**: Este sistema le permite a la escuela enviar mensajes de voz a través de la línea telefónica a todos los padres y representantes. Para garantizar la entrega de estos mensajes, es extremadamente importante que los números de telefónicos y las direcciones de correo electrónico, estén actualizadas.

**Sitio web:** Se invita tanto a estudiantes como a padres a visitar la página Web a menudo para enterarse de los anuncios y cualquier actualización. <https://www.pcsb.org/Clearwater-ms>

**REGLAS DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA**

El aseo personal es muy importante y los estudiantes deben venir a la escuela arreglados y limpios para no perturbar para el ambiente de aula, el proceso educativo, ni provocar distracciones. **La ropa debe ser usada de la manera en la que fue diseñada; pantalones y faldas deben llevarse a nivel de la cintura.** El código de vestimenta de la escuela Clearwater Intermediate incluido en este manual.

**Intermedio de Clearwater**

**Código de vestimenta**

**Objetivo: crear el ambiente propicio donde el aprendizaje estudiantil es el enfoque primario.**

**EL CODIGO DE VESTIMENTA NO ES NEGOSIABLE**

* El tamaño de las camisas y los pantalones debe ser proporcionado al cuerpo de los estudiantes. (ni muy grandes, ni muy pequeños)
* Las camisas deben ir por dentro del pantalón o falda.
* Los pantalones, largos o cortos, con hebillas de correa deben ser llevados con una correa para que no caigan por debajo de la cintura.
* El dobladillo de las faldas o vestidos de las niñas debe ir no más alto de la mitad del muslo.
* No se permite ningún tipo de sombrero o cualquier prenda de vestir que cubra la cabeza. **¡NO sudaderas están permitidos!**
* La ropa puede ser comprada en cualquier distribuidor o vendedor.

**Es Aceptable**

**Camisas**

* Franela con cuello, blanca, negro, roja, azul marina, o gris. Por ejemplo, una camisa tipo polo, oxford, o camisa de vestir.

    Los alumnos podrán llevar la franela de la escuela los días viernes o días especiales.

* Las camisas deben ser más largas de la cintura y cubrir la parte superior de los pantalones o faldas. No se permiten franelas cortas.

**Pantalones o faldas**

* Se pueden usar pantalones largos o cortos, falda, falda pantalón, o jumper de color caqui o azul marino. **¡NO Jeans están permitidos!**
* Cualquiera de estas prendas de vestir deben ir a la altura de la cintura y usar correas si es necesario.
* Los pantalones cortos deber llevarse a la altura de la rodilla.
* No se permiten roturas, o ropa muy ancha (baggy), o muy ajustada al cuerpo (form fitting)

\* Otros elementos del código de vestimenta PCSB están actualmente en efecto.

**Zapatos**

* Se apega al PCSB código de conducta.
* No se permiten chancletas de ningún tipo.

**Excepciones**

* No hay excepciones.

**Aplicación del Codigo de Vestimenta**

1. Se harán chequeos diarios del vestuario de los estudiantes.
2. Si el estudiante viene con la ropa inadecuada, se le exigirá cambiarse con ropa del closet de la escuela.

**A los estudiantes que reincidan en esta falta, se les aplicarán medidas disciplinarias progresivas:**

 Al tercer incidente – los padres serán contactados.

 Al cuarto – Intervendrá la trabajadora Social.

 Al quinto — intervención disciplinaria.

**SIMULACROS DE EVACUACIÓN Y ESTADOS DE EMERGENCIAS**

Mensualmente se llevan a cabo simulacros de evacuación y estados de emergencia. Las rutas de evacuación están publicadas en cada aula y los estudiantes deben seguir las instrucciones de todos los simulacros. Hablar, correr, empujar, hacer payasadas de cualquier tipo es **no** **permitido** durante estos ejercicios y cometer estas faltas puede resultar en medidas disciplinarias.

**PROGRAMA DE APRENDIZAJE EXTENDIDO (ELP)**

En un esfuerzo para promover el logro estudiantil, ofrecemos apoyo adicional a nuestros estudiantes a través de nuestro programa de aprendizaje extendido (ELP) para la tutoría y recuperación de curso. Este programa está disponible después de las horas escolares (4:15 – 5:15) todos los martes y el miércoles para la tutoría o curso de recuperación. Si los estudiantes pierden alguna materia durante el primer trimestre, los alumnos podrán recuperarla participando de este programa durante el segundo trimestre.

**GUÍAS PARA LAS EXCURSIONES ESCOLARES**

Las excursiones escolares que realiza la escuela, son actividades de enriquecimiento y apoyo a las unidades de enseñanza que están siendo estudiadas. Para poder participar en cualquier viaje, los padres deben firmar un permiso especial **antes** del día designado. Cada excursión requerirá un permiso por separado. Si la excursión requiere una tarifa, el pago deberá ser en **EFECTIVO**. Cuando un padre se ofrece como voluntario para participar de la excursión, se deben cumplir con ciertos requisitos.

**Todos los padres que participan en excursiones deben estar registrados y aprobados por el Sistema Escolar de Servicios Voluntarios del Condado de Pinellas, (Pinellas County School System Volunteer Services) por lo menos dos semanas antes de la fecha de la excursión.** Para poder participar, pida la solicitud en la oficina principal y llene el formulario para voluntarios.

Los voluntarios que conducen en sus carros a un grupo de estudiantes durante una excursión, deben adherirse a las siguientes pautas y reglamentos de viajes y excursiones. Supervisar constantemente al grupo que le fue asignado y en especial, llevar una lista de los estudiantes y verificar su presencia tanto la salida como al regreso. Por otro lado, cualquier padre o representante que transporte alumnos en su carro, debe **abstenerse** de usar teléfonos celulares o cualquier dispositivo electrónico mientras opera el vehículo. Esto es estrictamente un problema de seguridad y responsabilidad.

**Los padres que son responsables de monitorear a los estudiantes durante las excursiones no pueden traer a otros hermanos**. Del mismo modo, aquellos que manejan durante una excursión, no pueden hacer paradas a menos que las mismas hayan sido planificadas previamente. Todos los conductores en una excursión deben hacer las mismas paradas.

**Uso del Vehículo Privado:** Los lineamientos de la Junta Escolar del Condado de Pinellas para el uso de vehículos privados en las excursiones indica:
1. El uso obligatorio del cinturón de seguridad.
2. No se permiten casas rodantes, camionetas, motocicletas o vehículos que tengan un techo blando o abierto (por ejemplo, convertibles o de tipo Jeep).
3. Todos los vehículos deben estar registrados, asegurados y en buen estado de funcionamiento según lo determine el personal de la escuela.
4. Para las excursiones no se podrá utilizar ningún tipo de vehículo que posea con una distancia entre los ejes de las ruedas menor (110 pulgadas o menos) de la requerida por los estándares de la federación de vehículos motorizados y que muestren una etiqueta de advertencia de volteo. La etiqueta de advertencia de volteo se encuentra en la visera del carro.
5. La dirección de la escuela tiene la autoridad de prohibir el uso de cualquier vehículo para transportar estudiantes en cualquier momento. Los siguientes vehículos están prohibidos: cualquier vehículo que haya sido modificado en su diseño original en cualquier forma: su suspensión, los neumáticos, la carrocería, los asientos, los parachoques, etc.; cualquier vehículo al que se le haya quitado, inhabilitado o alterado algún dispositivo de seguridad (por ejemplo, bolsas de aire, cinturones de seguridad / arneses); o cualquier vehículo en estado obvio de deterioro o con muestras de abandono, falta de mantenimiento, etc.

**Información de seguro para vehículos utilizados en excursiones**: Todos los conductores que participen en un viaje de campo o excursión, deben completar el formulario de información vehicular para excursiones (formulario 3-2719 de PCS). La información proporcionada en ese documento debe ser verificada por un representante de la escuela y guardada en el archivo de la misma. Para completar el formulario, los conductores deben presentar su tarjeta de seguro del vehículo. La cobertura de seguro mínima requerida para los automóviles privados utilizados para el transporte relacionado con la escuela es:
 • Seguro de lesiones corporales (BI) $ 10,000 / 20,000
 • Seguro de daños a la propiedad (PD) $ 10,000.00
 • Protección contra lesiones personales (PIP) $ 20,000.00

**CALIFICACIONES Y BOLETIN DE NOTAS**
**Calificaciones:** Las letras A, B, C, D y F se usarán en las diferentes áreas curriculares para calificar a los alumnos de la siguiente manera:

 **A = 90-100%
 B = 80-89%
 C = 70-79%
 D = 60-69%
 F = 0-59%**

**Conducta:** Las letras E, S, N y U se usarán para la indicar el tipo de conducta. Estas áreas están marcadas de la siguiente manera:

 **E** - Excelente
 **S** - Satisfactorio
 **N** - Necesita mejorar
 **U** - Insatisfactorio

**Fechas de distribución para el informe de progreso escolar y entrega de boletín de calificaciones:
Boletas de calificaciones Informe de progreso escolar**Septiembre Octubre
Noviembre Enero
Febrero Marzo
Abril Mayo

FOCUS / SIS (Portal): los padres pueden ver las calificaciones de sus hijos en el internet a través de la página <https://focus.pcsb.org/focus/index.php>

**Acerca de los informes escolares de progreso:** Estos son reportes individualizados que se le dan a **TODOS** los estudiantes a la mitad de cada trimestre. Los estudiantes deben compartir estos informes con sus padres o representantes.

**“PASES” PARA LOS PASILLOS DEL EDIFICIO**

Para poder circular por los pasillos durante las horas escolares, todos los estudiantes deben poseer un pase especial. Cuando un alumno abandona el aula, debe firmar en una hoja de registro a la hora en la que sale y cuando regresa a la misma.

 **TAREAS ESCOLARES**Es responsabilidad del estudiante completar cualquier tarea asignada. Es muy importante que las tareas se copien correctamente en las agendas.

**DE LA IDENTIFICACION**

Divisas de la identificación deben llevarse diariamente. Si gafetes se pierden o extravían hay una cuota de reemplazo de $3.00.

 **OBJETOS PERDIDOS**
Una caja con objetos perdidos se guardará en la oficina principal. Se les pide a los estudiantes que revisen rutinariamente esta caja. Los artículos no reclamados, serán donados mensualmente a una organización de beneficencia. Por favor, marque chaquetas, suéteres, otras prendas de vestir y loncheras con el nombre y apellido de su hijo para ayudar a identificarlos.

 **TRABAJOS DE RECUPERACION**

La escuela Clearwater Intermediate sigue los lineamientos indicados en el *Código de conducta* con respecto a las inasistencias de estudiantes y el trabajo de recuperación. Se recomienda a los estudiantes y padres familiarizarse con estos lineamientos. **Al regreso a la escuela después de una inasistencia, es responsabilidad del estudiante consultar con su maestro para recuperar el trabajo perdido.**

**BIBLIOTECA ESCOLAR**

La biblioteca escolar proporciona materiales y equipos necesarios para apoyar y enriquecer el plan de estudios de los estudiantes. Libros, computadoras, revistas y otras formas de referencia y materiales de recreación están disponibles para ser usados y disfrutados por todos los estudiantes.

Los estudiantes pueden usar la biblioteca durante las horas de clase o a la hora de almuerzo siempre y cuando lleven consigo un pase espacial firmado. El especialista de la biblioteca estará a la disposición para hacer los arreglos y proporcionar tiempo adicional y asistencia cuando sea necesario y requerido.

Los estudiantes pueden sacar dos libros a la vez y permanecer con ellos durante dos semanas. El material de referencia y revistas debe permanecer en la biblioteca. No se harán cargos por libros atrasados; sin embargo, los estudiantes serán responsables por los materiales perdidos o dañados. Los padres están invitados a utilizar los recursos que la biblioteca provee y se les anima a promover entre sus hijos el uso responsable de este centro de recursos.

 **MEDICAMENTOS**El personal de la escuela no puede administrar ningún tipo de medicamento (recetado o de venta libre) a ningún alumno sin tener archivado en la oficina de la escuela un permiso de autorización oficial firmado por el médico y el padre o representante. Dicho permiso, debe indicar el tipo de medicamento, dosis asignada, tiempo a administrar y la fecha de finalización. Estos permisos están disponibles en la recepción y en el centro de salud para estudiantes (clínica).

Así mismo, los estudiantes no pueden auto-administrarse ningún forma de medicamento sin la debida autorización (ejemplo: medicamentos para el asma). Los estudiantes no pueden llevar medicamentos consigo ni en sus bolsos o mochilas (pastillas para la tos, aspirinas, etc.). Cualquier estudiante que use un inhalador en el salón de clases debe tener un permiso por escrito del padre o representante legal y el médico.

Se harán chequeos por piojos si se presenta algún reporte sobre su sospecha y se hará una primera revisión de cabeza. Si se encuentra alguna evidencia de piojos, se realizarán los otros chequeos en el aula.

 **MASCOTAS**Las mascotas **NO** deben traerse a la escuela, a menos que se tenga un permiso especial de la Dirección.

 **EDUCACIÓN FÍSICA**
**Vestimenta:** Se requiere que los estudiantes se "cambien de ropa" para recibir clases de Educación Física. A los estudiantes NO se les permitirá participar en ninguna actividad de clase si usan cualquier tipo de chancletas y perderán puntos de participación.

**Excusas médicas (nota del padre o del médico):** Un estudiante puede ser excusado de las actividades de educación física por un **máximo de tres (3) días de clase** con una nota de los padres. Las lesiones y / o enfermedades que duren más de 3 días de clase, requieren una nota escrita del médico. **Se requiere que las notas del médico tengan una fecha de inicio y finalización, con información específica sobre la lesión e indicando cuales son las limitaciones de la actividad física**. Dependiendo de estas indicaciones, los estudiantes están supuestos a realizar actividades modificadas o completar trabajo de clase, si no es posible hacer ninguna modificación. Los estudiantes que estén incapacitados por períodos extendidos, serán responsables de todas las actividades cognitivas en la clase (tarea de escritura, revisión de la prueba, instrucción en la clase y exámenes escritos).

 **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTA)**
La escuela Clearwater Intermediate tiene una Asociación de Padres y Maestros (PTA). El objetivo general de la esta asociación es involucrar a las familias y a la comunidad para desarrollar el potencial de cada alumno. La junta PTA opera bajo un conjunto de estatutos y patrocina actividades para la recaudación de fondos y beneficiar a nuestros alumnos. Todos los padres o representantes legales y maestros están invitados a participar en esta asociación. Las cuotas anuales son de $ 6.00. Por favor, consulte el sitio web de la escuela para las fechas y horas de la junta PTA.

 **ARCHIVOS ESTUDIANTILES**  **Acerca de los derechos de los padres:** Los padres o representantes legales tienen acceso a los registros oficiales de sus hijos, y el derecho a que le sean mostrados, interpretados y a solicitar copias (el costo será pagado por el padre o representante). Además, el padre o representante tiene el derecho de limitar el acceso a cartas o declaraciones confidenciales, impugnar y tener audiencias sobre el contenido de los informes o registros. El derecho de privacidad protege los expedientes del alumno a ser puestos y liberados sin el consentimiento por escrito del padre o representante, excepto para las organizaciones oficiales relacionadas con la escuela**. El derecho a la privacidad no se relaciona con la publicación y divulgación de información general en el directorio público**. Los padres o representantes que deseen que dicha información no se ponga en el directorio deberán notificar a la escuela por escrito.

**CONSEJO CONSULTIVO DE LA ESCUELA (SAC)**

El Consejo Consultivo Escolar (SAC) es un grupo permanente de padres representativos, personas de la comunidad y miembros del personal. El comité asesor, es responsable de investigar los programas y las necesidades de la escuela, su presupuesto, el plan de mejora y aportar sugerencias e ideas al director(a) del plantel. El SAC opera bajo un conjunto de estatutos y lineamientos. El SAC está abierto a todos los miembros de nuestra comunidad escolar. Durante una agenda abierta, cualquier miembro de la comunidad puede presentar asuntos de interés en cualquier reunión. También se puede optar por presentar esta información a alguno de los integrantes del consejo para que este la presente a la junta.

Si está interesado en participar en esta junta, consulte el sitio web de la escuela para conocer las horas y fechas de reunión del SAC

**SERVICIOS ESTUDIANTILES**

**Especialista de Comportamiento**: El especialista de comportamiento a tiempo completo ofrece intervenciones de comportamiento a los estudiantes como parte del plan de disciplina. Del mismo modo, este especialista, investiga los incidentes de acoso “Bullying” y maneja y supervisa el plan de conducta positiva a nivel de escuela.

**Consejeros de orientación :** La institución Clearwater Intermediate ofrece dos (2) consejeros de orientación a tiempo completo. Sus responsabilidades están divididas por nivel de grado. Tanto estudiantes como padres pueden solicitar consultas por las siguientes razones: progreso en la escuela, problemas personales que pueden afectar el trabajo escolar, interpretación de pruebas, planificación para la escuela secundaria, información sobre vocación y conferencias con los maestros.

**Conferencia de padres y maestros:** A menudo, las conferencias entre padres y maestros es necesarias para garantizar el éxito de los estudiantes. Se le puede pedir a un padre o representante que programe una conferencia. Los consejeros de orientación programan las conferencias.

**Trabajador Social:**El trabajador social a tiempo completo ayuda a los estudiantes a superar obstáculos que interfieren con su éxito académico y optimizar la capacidad para alcanzar su potencial máximo. El trabajador social está disponible para discutir o problemas familiares tales como, dificultades financieras, falta de vivienda, muertes en la familia, encarcelamientos los padres, alcoholismo o abuso de drogas, etc. Además, el trabajador social puede conducir pequeños grupos, así como proporcionar apoyo, asesoramiento y remitir a agencias comunitarias.

  **TELEFONOS**El teléfono de la escuela es un teléfono de negocios, pero está disponible para el uso del alumno en caso de emergencias. Los mensajes telefónicos para maestros y personal se colocan en los buzones de correo respectivos.

**Teléfonos celulares:** para mantener un ambiente de aprendizaje tranquilo y ordenado, todos los dispositivos electrónicos deben ser entregados al comienzo de la jornada escolar en la puerta de entrada del edificio. Los dispositivos electrónicos se depositan en un sobre previamente etiquetado y se almacenan en una caja fuerte en la oficina principal. Los dispositivos electrónicos serán devueltos al final del día.

 **ESCUELA “TITLE I”**
La institución Clearwater Intermediate es una escuela incluída en el programa de “Title I”. Este es un programa se extiende a todos los asuntos escolares y le permite la escuela recibir fondos federales adicionales para garantizar que todos los alumnos tengan la oportunidad de obtener una educación de alta calidad y alcanzar la competencia en el rendimiento académico a través de los estándares estatales y evaluaciones académicas desafiantes.

**Convenio de padres / alumnos / docentes:** Este convenio es un acuerdo por escrito entre padres, alumnos y docentes para trabajar en conjunto y mejorar las habilidades y destrezas, así como también el rendimiento académico de los alumnos. Se pedirá a cada padre / tutor, alumno y maestro que proporciones ideas y firmen un acuerdo anualmente.

 **TRANSPORTE ESCOLAR**
**Autobús:** El conductor del autobús escolar tiene la responsabilidad de la seguridad y la conducta de los estudiantes que viajan en el autobús hacia y desde la escuela. Los estudiantes deben obedecer al conductor todo el tiempo. Cualquier estudiante que persista una conducta desordenada mientras viaja en el autobús escolar, o en la parada del mismo, será reportado a la dirección y puede ser suspendido o expulsado del autobús.

**PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES QUE VIENEN EN CARRO Y LOS QUE CAMINAN**

**Hora de entrada**

         El lugar para dejar a los estudiantes que vienen en carro, está en parte oeste del edificio, adyacente a la cafetería. La hora de entrada comienza a las 9:10.

         Una vez que la campana haya sonado a las 9:10, los estudiantes tienen que desplazarse directamente a la cafetería (para desayunar) hasta que suene la campana de 9:30 (**no es permitido estar en los pasillos o aulas**).

         A la Hora de salida, los estudiantes pueden ser recogidos por la parte oeste del edificio (estacionamiento).

         Si viene en carro, se le pide, por favor, no dejar a sus hijos en la calle al frente de la institución “Palmetto St.”

         Los que caminan por el paso de peatones tienen el derecho a paso.

         Siga todas las reglas de tráfico y sea amable, paciente y respetuoso.

**Hora de salida**

* Llegar a tiempo. El día escolar termina a las 4:10

     NO recoger estudiantes en la parte Este del edificio.

     Para no obstaculizar el paso, los padres deben estacionar, en caso que su hijo no está preparado para salir.

     Los que caminan por el paso de peatones tienen el derecho a paso.

**VISITAS**

**Cuando los padres o visitantes se encuentran en la institución, se les exige registrarse en la recepción y obtener una etiqueta de identificación antes de continuar con la visita. Esto incluye pero no se limita a recoger y dejar a un estudiante, ser voluntario en el aula y almorzar con algún alumno.**La escuela Clearwater Intermediate da la bienvenida a los padres o representantes para que visiten las aulas, la cafetería o cualquier otra área de la escuela. Si desea visitar el salón de su hijo(a), notifique a la administración, por lo menos con 24 horas de anticipación, para poder notificar al maestro de la clase. Sin embargo, aunque se alientan las visitas de los padres, puede ser necesario que el director restrinja el tiempo en el aula debido a la necesidad de continuar con la rutina en la instrucción.

 **VOLUNTARIOS/MENTORES**

Los voluntarios juegan un papel importante en las distintas actividades de nuestra escuela. Se recomienda a los padres que se involucren en las actividades escolares. Se necesitan voluntarios en las siguientes áreas: mentores, tutores y chaperones para excursiones. **Cualquier persona que quiera ser voluntario debe estar registrado y tramitar la verificación de antecedentes de antemano. El formulario de registro voluntario debe completarse y presentar una identificación con foto emitida por el gobierno**. Todos los voluntarios son evaluados a nivel local y nacional. **Los voluntarios no supervisados ​​deben estar aprobados en el Nivel 2**; este nivel también se requiere para las participar de las excursiones. Aquellos que conducen durante las excursiones, también deben tener su licencia de conducir y pólizas de seguro actualizados. Si desea ser voluntario o conocer a alguien que quiera serlo, comuníquese con el coordinador de voluntarios. Cuando se es voluntario, no se pueden traer hermanos.

**Cada vez que los voluntarios entren al edificio de la escuela, deben detenerse en la recepción para registrarse y obtener una etiqueta de identificación antes de continuar con la visita. Esto incluye, pero no se limita a recoger y dejar a su hijo en el aula, ser voluntario y almorzar**.

**Conferencistas: Todo conferencista** debe estar registrado y tramitar la verificación de antecedentes antes de dar una charla. Las excepciones a esta política son para aquellos conferencistas que pertenece a “Great American Teach-In” o pertenecen a grupos extensos como “Carrer Day” donde los conferencistas se presentan durante todo un día. Cualquier conferencista que venga a dar una charla sobre un tema sensible, debe contar con la aprobación por adelantado de dirección.

**CONTACTOS IMPORTANTES**

Dr. Michael A. Grego, Superintendent 727.588.6000

Dr. Barbara Hires, Area II Superintendent 727.588.6000

Tonya Mitchell, Directora 727.298.1616

Dr. Robyn Witcher, Assistant Principal 727.298.1616

District Website <http://www.pcsb.org>

School Website <https://www.pcsb.org/clearwater-ms>